

## DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

0425-CPD-00126 ES

reglamento (UE) n. 305/2011, reglamento (UE) n. 574/2014

1. Modelo, Nº de identificación:	AP100 07833
2. Uso previsto	DISPOSITIVOS ANTIPÁNICO POR UTILIZAR EN PUERTAS EN EL CAMINO DEL ÉXODO
3. Fabricante	GIESSE S.p.A., Via Tubertini, 1, 40054 Budrio, Bologna (Italy)
4 Sistema de valoración de la constancia del rendimiento:	1
5 Norma armonizada:	EN 1125:2008
6 Organismo notificado:	n. 0425 ICIM S.p.A.

### 7 Prestaciones declaradas:

Característica esencial	Prestación	Norma armonizada
Capacidad de desbloqueo (para puertas en caminos de éxodo)		EN 1125:2008
4.1.2 Función de abertura	< 1 [s]	
4.1.3 Montaje del dispositivo	Montado en la superficie interna de la puerta	
4.1.5 Esquinas y ángulos expuestos	> 0,5 [mm]	
4.1.7 Puerta de dos hojas	El proyecto del dispositivo permite la abertura de ambas hojas 4.1.9 Instalación	
4.1.9 Instalación de la barra	Z < 150 [mm]	
4.1.10 Longitud de la barra	X > 60% X	
4.1.11 Saliente de la barra	W < 100 [mm]	
4.1.12 Terminal de la barra	La barra no sobresale además de ninguno de los dos brazos de apoyo	
4.1.13 Superficie de la barra	V > 18 mm	
4.1.14 Barra de prueba	El dispositivo no atrapa la "barra de prueba Ø 10mm"	
4.1.15 Espacio libre superficie puerta	R > 25 mm	
4.1.16 Espacio libre accesible	La prueba (10 x 15 x 20 [mm]) no impide la correcta activación del dispositivo	
4.1.17 Movimiento libre de la puerta	El dispositivo para las salidas antipánico no impide el movimiento de la puerta una vez desbloqueada	
4.1.18 Cierre vertical superior	Apretando el elemento de cierre inferior hacia arriba, el elemento superior no se desbloquea	
4.1.19 Recibidores metálicos	Non aplicable	
4.1.21 Dimensión recibidores metálicos	Non aplicable	
4.1.23 Masa y dimensiones puerta	Masa hoja max. = 200 [kg], altura max. hoja = 2520 [m] Ancho max. hoja = 1320 [m]	
4.1.24 Dispositivo acceso externo	El dispositivo de acceso por el exterior no se acciona por el interior de la puerta	
4.2.2 Fuerzas de activación	Hoja no bajo presión < 80 N, Hoja bajo presión (1000 N) < 220 N	

Característica esencial	Prestación	Norma armonizada
Duración de la capacidad de abertura contra el envejecimiento y la degradación (para puertas en caminos de éxodo)		EN 1125:2008
4.1.4 - 4.2.9 Resistencia corrosión	Altísima resistencia (240 horas conforme a EN1670)	
4.1.3 Intervalo de temperatura	Comprobado el funcionamiento a -10/+60 [°C] con incremento máximo de fuerza 50%	
4.1.19 - 4.2.6 Coberturas vástagos verticales	Es posible remover las coberturas vástagos sólo utilizando un utensilio específico	
4.1.22 Lubricación	Conforme a las instrucciones de uso y mantenimiento	
4.2.3 Fuerza de reenganche	< 50 N	
4.2.4 Duración	200.000 ciclos	
4.2.5 Utilizo impropio de la barra	La barra resiste a una fuerza de abuso de 1000 N (apretar alto y bajo)	
4.2.6 Utilizo impropio de los vástagos	Non aplicable	
4.2.2 4.2.6 4.2.17 Examen final	Después de la prueba de abuso: - El dispositivo desengancha con una fuerza < 80 [N] puerta no sometida a presión - El dispositivo desengancha con una fuerza < 220 [N] puerta no sometida a presión - El movimiento libre de la puerta está verificado	
Capacidad de auto cierre C (para puertas cortafuego/cortahumo en caminos de éxodo)		EN 1125:2008
4.2.3 Fuerza de reenganche	Non aplicable	
Duración de la capacidad de abertura C contra el envejecimiento y la degradación (puertas cortafuego/cortahumo en caminos de éxodo)		EN 1125:2008
4.2.4 Duración	Non aplicable	
4.2.3 Fuerza de reenganche	Non aplicable	
Resistencia al fuego E (integridad) I (aislamiento) (para puertas cortafuego en caminos de éxodo)		EN 1125:2008
All. B Resistencia al Fuego E I	Non aplicable	
Control de las sustancias peligrosas		EN 1125:2008
4.1.25	El dispositivo no contiene y non deja sustancias peligrosas en exceso en relación a los niveles máximos establecidos en las normas europeas existentes en los materiales o en cualquier reglamento nacional	

#### Clasificación

Categoría de uso	Duración	Masa de la puerta	Uso puertas cortafuego /cortahumo	Seguridad para las personas	Resistencia a la corrosión	Seguridad para los bienes	Saliente de la barra	Tipo de activación de la barra	Campo de aplicación de la puerta
<b>3</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>A</b>	<b>B</b>

Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite, de conformidad con el Reglamento (UE) no 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba identificado.

Firmado en nombre del fabricante por:



**Peter Santo**  
Representante Legal GIESSE S.p.A.

En Budrio, 16/06/2022